

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2023

Doctora
MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-MADS
Ciudad

Asunto: Riesgos identificados para la operación del Sistema Interconectado Nacional-SIN en el área Oriental.

Respetada Ministra:

El Consejo Nacional de Operación-CNO del Sector Eléctrico en ejercicio de las funciones que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional-SIN sea segura, confiable y económica, y ser el organismo ejecutor del Reglamento de Operación, manifiesta su preocupación por la fecha de puesta en servicio del proyecto Virginia-Nueva Esperanza 500 kV y redes asociadas.

A partir de los análisis de planeamiento operativo eléctrico del Centro Nacional de Despacho-CND-XM, los informes de seguimiento a la operación real y esperada del SIN y los riesgos de atención de la demanda que presenta de forma mensual el CND al CNO, y las reuniones del grupo de seguimiento del Área Oriental que lidera la UPME y el Consejo, se identifican situaciones riesgosas que podrían afectar el abastecimiento seguro y confiable de la demanda en la ciudad de Bogotá y los departamentos de Cundinamarca y Meta (área Oriental).

Específicamente, para una demanda de potencia superior a 3500 MW en esta área y sin considerar los proyectos de expansión Chivor-Chivor II-Norte-Bacatá 230 kV, Virginia-Nueva Esperanza 500 kV y Sogamoso-Norte Nueva Esperanza 500 kV, se necesitarían de manera obligatoria 23.5 unidades equivalentes de generación en esta parte del SIN, ello para asegurar la confiabilidad y seguridad en esta fracción del Sistema. La probabilidad de contar con dichas unidades de generación es menor al 40 %.

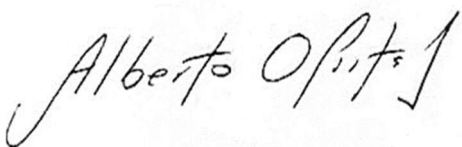
Según la revisión de las proyecciones de demanda de potencia, 3500 MW es el valor de activación de los riesgos para el área, el cual podría presentarse durante el año 2025. Asimismo, los proyectos de expansión de transmisión Chivor-Chivor II-Norte-

Bacatá 230 kV y Sogamoso-Norte-Nueva Esperanza 500 kV tienen una fecha de puesta de entrada en servicio posterior al pico de potencia del año 2025.

A la fecha, la línea de transmisión Virginia-Nueva Esperanza 500 kV es el único proyecto que podría estar en operación antes del año 2025, lo cual representaría un beneficio para la operación segura y confiable del Sistema y en especial del área oriental. Por lo anterior, de manera respetuosa solicitamos su gestión, para que el MADS de respuesta a la solicitud del desarrollador del proyecto, ALUPAR, de modificación de la licencia ambiental de 8 km de la línea de transmisión correspondiente. Según información de dicha empresa, desde el año 2022 está pendiente la respuesta a la solicitud de sustracción de la Reserva Forestal Productora Cuenca Alta del Río Bogotá-Expediente SRF-635.

Quedamos atentos a cualquier duda o inquietud sobre nuestra comunicación y a llevar a cabo una reunión si se requiere.

Atentamente,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico CNO

Copia:

Dr. Gustavo Petro Urrego. Presidente de la República de Colombia.
Dr. Omar Andrés Camacho. Ministro de Minas y Energía MINENERGÍA.
Dr. Rodrigo Negrete Montes. Director General ANLA.
Dr. Carlos Adrián Correa. Director General UPME.
Dr. Marcelo Álvarez. Presidente CNO.
Dr. Jaime Zapata. Gerente CND.